

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 058/2001

ASUNTO: DIRECTORIO – DESIGNA AL DR. JAIME PONCE GARCIA COMO PRESIDENTE EN FUNCIONES EN AUSENCIA DEL PRESIDENTE Y DEL VICEPRESIDENTE.

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

La Resolución Suprema 216914 de 20 de diciembre de 1996.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia de 20 de febrero de 1997.

Las Resoluciones de Directorio 001/2001 y 002/2001 de 9 de enero de 2001.

La Resolución de Directorio 042/2001 de 29 de mayo de 2001.

Las Resoluciones de Directorio 054/2001 y 055/2001 de 12 de junio de 2001.

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 62 de la Ley 1670 de 31 de octubre de 1995, establece que al inicio de cada año el Directorio procederá a elegir a uno de sus miembros como Vicepresidente.

Que el Artículo 63 de la citada disposición legal, señala que en caso de ausencia o impedimento temporales del Presidente, corresponderá al Vicepresidente del Directorio sustituirlo en forma transitoria con todas las atribuciones que dicha Ley confiere a la primera autoridad ejecutiva de la Institución.

Que el Artículo 64 de la Ley 1670 de 31 de octubre de 1995, establece que el Directorio debe designar a uno de sus miembros para sustituir al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento temporales de éste.

Que mediante Resolución N° 001/2001, el Directorio eligió como Vicepresidente del Directorio del Banco Central de Bolivia para la gestión 2001 al Dr. Armando Pinell Siles, siguiendo lo dispuesto sobre el particular por el Artículo 62 de la Ley 1670.

//2. R.D. N° 058/2001

Que mediante Resolución N° 002/2000, el Directorio designó al Lic. Armando Méndez Morales para sustituir al Vicepresidente del Directorio del Banco Central de Bolivia durante la gestión 2001, en caso de ausencia o impedimento temporales de éste, con todas las atribuciones que le confiere la Ley 1670 de 31 de octubre de 1995.

Que el Dr. Juan Antonio Morales efectuará un viaje a Asunción, Paraguay del 19 al 21 de junio, autorizado mediante Resolución N° 054/2001.

Que el Dr. Armando Pinell y el Lic. Armando Méndez se ausentarán a Caracas, Venezuela, del 20 al 22 de junio de 2001, en viajes que han sido autorizados mediante Resoluciones de Directorio 042/2001 y 055/2001, correspondiendo designar a un Director en su reemplazo para que ejerza interinamente la Presidencia del BCB.

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

Artículo 1.- Designar al Dr. Jaime Ponce García Presidente en funciones del 20 al 22 de junio de 2001, entre tanto dure la ausencia del Presidente por viaje en misión oficial.

Artículo 2.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 12 de junio de 2001

Juan Antonio Morales A.

Armando Pinell S.

Jaime Ponce G.

Juan Medinaceli V.

Armando Méndez M.